Acuerdos de la Comisión Docente del Grado en Estadística sobre Trabajos Fin de Grado (TFG) para el curso 2023-24

(Aprobados en la sesión del día 23 de Octubre de 2023)

Plazos de entrega y defensa de TFG

La entrega de la documentación del TFG por parte de los alumnos se realizará

- En la convocatoria especial de finalización de estudios antes de las 13 horas del 30 de Noviembre.
 - En la convocatoria ordinaria antes de las 13 horas del 14 de Junio.
 - En la convocatoria extraordinaria antes de las 13 horas del 5 de Julio.

La defensa ante las comisiones de evaluación tendrá lugar

- En la convocatoria especial de finalización de estudios entre los días 11 y 13 de Diciembre.
- En la convocatoria ordinaria entre el 26 y el 28 de Junio.
- En la convocatoria extraordinaria entre el 17 y 19 de Julio.

Cuadro resumen de plazos

	Plazos TFG 2023-24	
Convocatoria	Entrega	Defensa
Especial de Diciembre	30 Noviembre (13h)	11-13 Diciembre
Ordinaria de Junio	14 Junio (13h)	26-28 Junio
Extraordinaria de Julio	5 Julio (13h)	17-19 Julio

Comisiones de evaluación de los TFG

Se constituirán 10 comisiones de cuatro personas cada una (tres titulares y una suplente), formadas por los profesores propuestos por los Departamentos que imparten docencia en la titulación. El número de profesores de cada Dpto será proporcional a los créditos impartidos por el mismo. Cada comisión evaluará trabajos no tutorizados por miembros de la misma.

Criterios de evaluación del TFG

De acuerdo la memoria Modifica de 2019 del Grado, se propone aplicar el sistema de evaluación siguiente:

STFG01: Realización del trabajo, participación, actitud y esfuerzo personal (10% tutor+20% tribunal).

STFG02: Valoración por parte del tutor (20%).

STFG03: Presentación, exposición y defensa valorada por el tribunal (40%).

STFG04: Utilización de un segundo idioma del MCERL valorada por el tribunal (5%).

STFG05: Autoevaluación razonada del alumno (5% tutor).

De este modo la calificación del TFG sería un 35% por el tutor y un 65% por el tribunal.